



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

100-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 19.258/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Verónica GALLI en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para la asignatura Dietética de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 53/15, aconsejan: Prorrogar hasta el 30-06-16 o nueva disposición, las designaciones de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Verónica Cecilia GALLI, D.N.I. N° 14.865.079, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DIETETICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según de la Resolución CS N° 190/15 y sus modificatorias.

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

100-16

Salta, 15 MAR 2016
Expediente N° 19.258/10

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASCUALA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa